

GEOGRAFÍAS DE LA RESISTENCIA: EL SIGNIFICADO DE LAS TOMAS DE TERRENO EN TALCAHUANO EN LA VIDA DE SUS POBLADORAS

GEOGRAPHIES OF RESISTANCE: THE MEANING OF LAND OCCUPATIONS IN TALCAHUANO IN THE LIVES OF ITS WOMEN INHABITANTS

Fecha de recepción: 14 de marzo de 2025 / Fecha de aceptación: 15 de julio de 2026

 Cristian Acuña-Williams

Universidad Autónoma de Barcelona

Cómo citar este artículo:

Acuña-Williams, C. (2026). Geografías de la resistencia: El significado de las tomas de terreno en Talcahuano en la vida de sus pobladoras. *Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 12(1), 64–84. <https://doi.org/10.29035/pai.12.1.64>

Resumen

La presente investigación busca dar cuenta del significado otorgado por las pobladoras que habitan en una toma de terreno a su vivencia en la misma. La metodología utilizada fue cualitativa, recolectándose la información respectiva a partir de entrevistas semiestructuradas. El análisis fue de contenido cualitativo, del que emergieron los resultados de esta investigación. Entre los principales hallazgos podemos señalar que la construcción del significado de la toma de terreno por parte de sus habitantes está asociada a esta como reivindicación del derecho a la vivienda que les ha sido negado. Se puede apreciar que se atribuye un sentido de justicia al mismo. Se encuentra que fenómenos como la categorización del yo por parte de grupos externos a la toma influyen en el significado que las personas le atribuyen a la misma y las modificaciones que este significado tiene en el tiempo. Surge el debate en torno al sujeto poblador, pues se evidencian diferencias en relación con la vivencia de la toma de terreno en función de la condición de chilena o migrante, abriendo así la discusión con respecto a nuevas aristas de los habitantes de tomas de terreno.

Palabras clave: Movimientos sociales, tomas de terreno, teoría del lugar, movimiento de pobladores, campamentos



Abstract

This study seeks to account for the meaning attributed by women living in an informal land occupation to their experience of residing there. A qualitative methodology was used, and the relevant information was collected through semi-structured interviews. The data were examined using qualitative content analysis, from which the study's findings emerged. Among the main findings, it can be noted that the meaning residents construct around the land occupation is associated with understanding it as a demand for the right to housing that has been denied to them. The occupation is therefore attributed a sense of justice. The findings also show that phenomena such as self-categorization shaped by groups external to the settlement influence both the meaning people assign to it and the changes this meaning undergoes over time. A debate also emerges regarding the identity of the *poblador*, as differences are observed in the experience of living in the land occupation depending on whether residents are Chilean or migrants. This opens a discussion concerning new dimensions of the experiences and identities of people living in informal land occupations.

Keywords: Social movements, land occupations, place theory, pobladores' movement, informal settlements

Introducción

En Chile, conforme a los últimos datos analizados por Déficit Cero (2025) y la Fundación TECHO (2023), se puede visualizar un aumento explosivo de campamentos en los últimos años, pasando de un registro de 40.000 hogares en 2017 a un total de 113.887 familias distribuidas en asentamientos informales a nivel nacional. Esta situación se agudiza si se toman los datos del surgimiento de campamentos desde 2019 en adelante, pues durante el periodo de la revuelta de 2019 y la pandemia de COVID-19 el ingreso de familias a estos asentamientos tuvo un crecimiento sin igual, promediando más de 100 personas diarias que se trasladaban a vivir a un campamento. Conforme al informe de Déficit Cero et al. (2024), a la fecha de su último informe de Demanda Social por la Vivienda, actualmente en Chile dicha demanda asciende a 2.618.516 hogares, existiendo un déficit habitacional de 1.794.089 hogares.

El movimiento de pobladores en Chile constituye un fenómeno sociopolítico complejo que emerge de la contradicción relativa a las carencias en la vivienda y el equipamiento urbano. Según Castells (1973), esta dinámica trasciende la mera necesidad material para constituirse como un actor central en la lucha de clases y la política nacional. Lejos de reducirse a una condición de pobreza o marginalidad urbana, el movimiento se entiende como una red de organizaciones territoriales con alta capacidad de movilización y una identidad política propia. Esta identidad se forjó históricamente a través de hitos de acción directa, destacando la toma de terrenos de la población La Victoria en 1957 como evento fundacional, estableciendo un repertorio de lucha basado en la ocupación del espacio y la autogestión, que permite a los pobladores posicionarse como sujetos con derecho a la ciudad (Cortés, 2014).



Cronológicamente, a principios del siglo XX, las demandas estaban estrechamente vinculadas a la disputa institucional; los pobladores manifestaban una confianza en el marco legal y estrategias ligadas a la movilización social de la época (Leiva, 2002). Durante estas primeras décadas, el habitar se centraba en los núcleos urbanos bajo el formato de arriendo, siendo el precio de estos la principal motivación de protesta (De Ramón, 1990). A partir de la década de 1940, sin embargo, el desarrollo de la industria nacional agudizó las tensiones habitacionales, dando paso a formas de organización que rompieron con la institucionalidad y la legalidad, fenómeno transversal en América Latina (Angelcos, 2016).

En la provincia de Concepción, este proceso estuvo marcado por una industrialización progresiva, cuyo hito fue la creación de la siderúrgica Huachipato. Este fenómeno impulsó una migración masiva campo-ciudad bajo una política habitacional paternalista, donde la empresa proveía vivienda a su fuerza laboral (Brito y Ganter, 2015). Así, desde los años 50, Concepción y Talcahuano se consolidaron como un polo productivo estratégico (Pacheco, 1997), siendo la industria el motor principal de los flujos migratorios (Hernández, 1984). Este crecimiento representó también una crisis del Estado liberal, incapaz de resolver el hacinamiento y la precariedad (Cury, 2018). Para 1971, el déficit habitacional en Chile alcanzaba las 720.000 viviendas, lo que en la provincia de Concepción se tradujo en un estallido: solo en el último trimestre de ese año se registraron 117 tomas de terreno (Sandoval, 2004).

La práctica de la toma de terreno se distancia de las directrices partidistas institucionales. Durante las décadas de 1960 y 1970, se vivió un proceso de identificación y organización comunitaria donde el campamento forjó un proyecto político propio ante la incapacidad de respuesta del Estado (Sepúlveda, 1998). Aquí surge la segunda tendencia: la autoorganización y el poder popular. Ejemplos como el Campamento Nueva La Habana demostraron altos grados de autogestión en salud, justicia y educación (Leiva, 2002). Esta corriente reivindica el “poder popular” como una alternativa al Estado, sustentada en la democracia popular y los Comandos Comunales (Gaudichaud, 2016; Mazzeo, 2007). Esta acción es la que da forma al “sujeto poblador”. Para comprenderlo, debe situarse como un sujeto atravesado por múltiples sistemas de poder —patriarcado, capitalismo y colonialismo— lo que representa un desafío para la teoría crítica contemporánea (Gándara, 2019).

Como sujeto político, el poblador y la pobladora se definen por la acción de habitar y su capacidad de organización. Son “creadores de espacio” que urbanizan al margen de las condiciones que niegan su existencia (Castillo, 2014). Este sujeto ha experimentado transformaciones profundas debido al modelo neoliberal impuesto en dictadura. La privatización de la vida convirtió el suelo en un bien de mercado, donde el Estado pasó a ser un mero facilitador de subsidios supeditados a la capacidad de pago y al ahorro previo (Hidalgo, 2002). Esta política social,



basada en la familia nuclear como unidad mínima, ha desintegrado vínculos sociales, desplazando al sujeto politizado y autogestor hacia uno mediado por comités habitacionales con fines mercantiles (Castillo, 2014; Ducci, 1997).

A finales del siglo XX, el movimiento se planteó como una alternativa al uso mercantil del suelo, cuestionando el modelo de sociedad (Gaudichaud, 2016). No obstante, las políticas de la dictadura y su profundización en la democracia neoliberal establecieron un modelo de acceso a la vivienda —basado en la tríada de ahorro, subsidio y crédito— que se exportó a la región (García de Freitas et al., 2013). Este sistema es focalizado y no universal, atendiendo solo a la extrema pobreza (Rivas, 2021). A partir de ello, según Angelcos y Pérez (2017), en las décadas de 1990 y 2000 se desarrolló un auge en la construcción y acceso a la vivienda. El acceso mediante subsidios conllevó problemas. El primero de ellos tiene que ver con el tipo de vivienda y el acceso que las urbanizaciones respectivas tienen a recursos, movilizándose la demanda del derecho a la vivienda, al derecho a una vivienda digna. En segundo lugar, ha generado una transformación en la subjetividad de las y los pobladores, quienes tendrían demandas asociadas a condiciones de dignidad, pero intentando organizarlas dentro de lo permitido por el sistema. De esta forma, conforme señalan los autores, no hay un planteamiento de carácter revolucionario en términos patentes.

Esto, además, se ve acrecentado, pues desde 2006 el aumento sostenido en el precio de los arriendos y del suelo ha dificultado el acceso a la vivienda para los sectores medios y bajos (Bogolaski et al., 2021). Con base en lo señalado por Déficit Cero (2025), dicho aumento se ha sostenido en el tiempo, acrecentándose el número de personas que pasan a vivir en una toma de terreno desde el estallido social de 2019 y la reciente pandemia. El informe referido da cuenta de que una de las principales problemáticas guarda relación con el tipo de vivienda ofertada (de menor tamaño y funcionalidad) y el aumento sostenido del precio de la misma, triplicándose su valor en relación con los ingresos obtenidos. En 2006, el 74% de los hogares chilenos tenía la posibilidad de acceder a pagar un dividendo, pero hoy alcanza a un 35%, transformando la posibilidad de obtener una vivienda en una situación privilegiada.

Es crucial interpretar al sujeto poblador desde una óptica decolonial. Muñoz y Carroza (2023) plantean que las clases dominantes construyen al poblador como un sujeto “desviado” al momento de la toma. Esta estigmatización se valida en un sistema de justicia elaborado desde una matriz colonial que prioriza la propiedad privada (Herrera, 2008). El sujeto poblador, por tanto, es un sujeto en resistencia frente a la legislación del Estado. Esto se complementa con teorías tradicionales de la psicología social, como la teoría de la categorización del yo, la cual consiste en que en la medida en que los individuos se consideran como parte de un grupo, establecen valoraciones positivas al endogrupo y negativas hacia los exogrupos, generándose, con base en ello, la idea de una amenaza exogrupal (Sánchez, 2014).



En resumen, el sujeto poblador actual se encuentra tensionado: por un lado, reconvertido en un “beneficiario” de un Estado subsidiario y focalizado; por otro, enfrentado a un mercado inmobiliario excluyente. Bajo la mirada colonial y neoliberal, cualquier intento de autoorganización fuera del conducto regular del subsidio es criminalizado como una acción desviada, ocultando que la toma de terreno sigue siendo, en esencia, una lucha por el derecho a la existencia y la ciudad.

Una vez definido el sujeto poblador, pasamos a su dimensión subjetiva a través de los significados. Desde una perspectiva sociohistórica podemos entender a los significados como parte de la totalidad histórica en la que se desarrollan; en consecuencia, cada significado generado es intrínseco a la realidad que lo genera. El significado, por lo tanto, es la naturaleza manifiesta de procesos productores de sentido. El lenguaje supone un articulador central en el proceso de construcción de significados, puesto que permite asignar una palabra a la experiencia del sujeto y, por ende, dotarlo de significación. Si bien podría parecer que el significado sería absolutamente personal e individual, este se encuentra mediado por una interpretación colectiva que ha sido negociada por más de una persona, lo cual permite la modificación y reinterpretación de los mismos (Bendassolli y Guedes, 2014).

Es relevante comprender cuáles son los procesos y significados que median el proceso de una toma de terreno, dado que en la última década se ha profundizado el déficit habitacional y los procesos migratorios recientes hacia Chile y, con ello, el número de tomas de terreno (Salgado, 2025). En relación con esto, ambos factores podrían tener influencia en las formas en las que se construye una población y cómo se significa el acto de tomar un terreno. El vacío de conocimiento que se identifica es que, si bien el sujeto poblador es definido desde la historiografía, hay muy poco referido tanto a su dimensión subjetiva como a una actualización de esa dimensión subjetiva de cara a los cambios mencionados. En este sentido, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo es el significado que las pobladoras que habitan en tomas de terreno en la ciudad de Talcahuano le dan a su habitar en un territorio tomado?



Metodología

Esta investigación estuvo orientada desde el paradigma crítico. Este tiene entre sus principales características el análisis de las desigualdades y relaciones de poder y cómo estas afectan tanto a los fenómenos sociales como a la construcción del conocimiento (Pérez, 1998). Este paradigma se comprende también como transformador, puesto que busca subvertir las condiciones de desigualdad y opresión existentes. En aquel sentido, este trabajo se guía por el principio de autorreflexión planteado por Habermas (2023), quien sostiene que el

conocimiento no es neutral, sino que está constituido por intereses cognoscitivos. Para el autor, el carácter crítico de una investigación no depende de si esta es descriptiva o experimental, sino del interés emancipatorio que la dirige: la autorreflexión constituye, en sí misma, una forma de praxis, puesto que al hacer conscientes las relaciones de dependencia ideológicamente congeladas, se inicia un proceso de liberación del sujeto.

Hablar de paradigmas críticos es referirse a múltiples formas de interpretación de la realidad, puesto que existen diversas teorías críticas, tales como las teorías decoloniales, el marxismo y las teorías feministas (Gándara, 2019). El presente trabajo se posicionará bajo la intersección de estas tres relaciones de poder, atendiendo a que en su conjunto pueden dar cuenta de la realidad del sujeto al que estamos estudiando.

El tipo de metodología utilizada es de carácter cualitativo, basada en la hermenéutica crítica de Paul Ricoeur (2001). Esta elección viene orientada por el objeto de estudio, pues atendiendo a que nuestro interés está en los significados, nos estamos refiriendo a un objeto cuyas características suponen un estudio descriptivo de las mismas.

La hermenéutica crítica de Paul Ricoeur (2001) nos ofrece la posibilidad de interpretar los significados y vivencias de los sujetos, sin renunciar a cuestionar mediante qué mecanismos de poder ha sido construido el significado desarrollado por las participantes. Busca generar una superación de la falsa dicotomía entre un análisis hermenéutico y la conciencia crítica y, por lo tanto, permite el distanciamiento necesario para una crítica de las ideologías al no reducir el análisis a la inmediatez del presente, ofreciendo la posibilidad de la crítica de lo real al entregar alternativas distintas a partir de la confrontación de futuros diversos con la realidad dada y las ideologías que sostienen las relaciones de opresión (Kaulino, 2007).

Participantes

La selección de participantes fue realizada mediante la metodología de bola de nieve (Ting et al., 2025), consistente en que una participante va derivando a la siguiente y, en función de ello, se va juntando el conjunto de participantes. Se utilizó un total de cinco participantes que pudieran aportar información sobre el fenómeno estudiado (Tabla 1). El procedimiento para contactar a las participantes fue a través de contactos clave en un inicio por vía telefónica. Las entrevistas fueron realizadas en los hogares de las participantes y en la sede de la Junta de Vecinos del Campamento Villa del Sol. Los criterios de inclusión fueron ser mujer y pobladora en una toma de terreno desde hace al menos un año. Se excluyó de la participación a personas que, por razones cognitivas o de lenguaje, no pudieran responder a la entrevista.



Tabla 1

Participantes

Participante	Sexo	Edad	Ocupación	Campamento	Nacionalidad
Entrevista 1	Mujer	61 años	Jubilada	Villa del Sol Las Salinas	Chilena
Entrevista 2	Mujer	49 años	Dueña de casa	Villa del Sol Las Salinas	Chilena
Entrevista 3	Mujer	63 años	Comerciante	Villa del Sol Las Salinas	Chilena
Entrevista 4	Mujer	37 años	Personal de aseo	Nuevos Horizontes	Venezolana
Entrevista 5	Mujer	51 años	Empleada doméstica	Nuevos Horizontes	Venezolana

Nota. Elaboración propia.

Instrumento de recolección de información

Se utilizó una entrevista semiestructurada, sugerida según Tonon de Toscano (2009), pues permite un mayor grado de flexibilidad en relación con otros tipos de entrevista, ya que puede extenderse en algún tema que resulte relevante para la investigación y redireccionar la entrevista en momentos en que esta se aleje de los objetivos de investigación. Además, una de las principales características es que permite acceder a la subjetividad de las participantes, por lo que permite adentrarnos en los significados otorgados por las mismas a la toma de terreno. Las entrevistas tuvieron una duración aproximada de una hora, fueron grabadas en formato MP3 y fueron transcritas de manera textual.

La entrevista constó de cuatro secciones en las cuales se abordaron: a) las emociones asociadas al lugar, b) experiencias y expectativas respecto al lugar, c) historia de cómo las personas llegaron a la toma de terreno y d) la cotidianidad de la toma de terreno. El guion temático fue evaluado y validado a partir de la opinión de expertos en el tema, antes de su aplicación.

Análisis de datos

El análisis de contenido cualitativo corresponde a una técnica de análisis que busca comprender qué se dice al interior de un texto. Es, en consecuencia, una lectura sistemática y rigurosa del texto en el que se buscan los elementos centrales de lo que se dice explícitamente. Se diferencia de los análisis de contenido de vertiente cuantitativa debido a que su foco de interés no está en la búsqueda de grandes números de datos que se repitan, sino que más bien aborda la profundidad del contenido facilitado por las participantes.



El método utilizado para analizar los textos es el de Pablo Cáceres (2003), quien propone un análisis de contenido con bases en la teoría fundamentada. El autor plantea un proceso de codificación abierta (Trinidad et al., 2006) mediante el cual se construyen las categorías que emergen de la relación entre los códigos obtenidos a partir de la información textual aportada por las participantes, siendo un elemento clave que tanto los códigos como las categorías emergen desde el texto y no desde una idea preconcebida, similar a la propuesta de Auerbach y Silverstein (2003). Se elige este análisis por las características que debe tener una investigación basada en el paradigma crítico, en la que se busca dar voz a las participantes de la misma: creemos que dicha información debe emerger precisamente de los datos que las participantes entregan y no de ideas preconcebidas por los autores.

Consideraciones éticas

La presente investigación se encuentra enmarcada dentro del reglamento de la Universidad Autónoma de Barcelona, que obedece a las directrices de ética de la investigación social propuestas por el Código Europeo de Conducta para la integridad en la investigación (All European Academies, 2018). Dentro de los principales elementos a considerar cabe señalar el uso del consentimiento informado, la voluntariedad de la participación, la confidencialidad y el anonimato de la información, además de la aplicación del principio de no maleficencia.

Resultados y discusión



71

Elementos previos a la toma

La primera categoría que emana desde los datos obtenidos se titula “Elementos previos a la toma” y da cuenta de las circunstancias que anteceden y dan sentido a la decisión de tomar un terreno. Se consideran los códigos “Emociones Previas” y “Espera de solución habitacional” como parte de la misma.

Se puede apreciar en el relato una misma motivación que es la búsqueda de un lugar donde residir, pero que, sin embargo, presenta distintas manifestaciones conforme a la nacionalidad de la persona. En este sentido, las entrevistas 1, 2 y 3, que corresponden a personas chilenas, traen consigo una historia de espera de un subsidio habitacional que no se concreta en el tiempo, y son las personas que, cansadas de esperar, deciden tomar un terreno como última opción:

Es que yo ya llevo 20 años postulando. Y para mí es mi última opción. A mi edad, ya era mi última opción. 20 años yo postulaba. Y 20 años que crie a mis hijos en una pieza y llegaron. Crecieron, hicieron su vida. Y quedé sola. Y a mi edad, entonces

fue mi última opción. Era mi última opción ir a un campamento.
(Entrevista 1)

Por otra parte, las entrevistas número 4 y 5, que corresponden a pobladoras de origen venezolano, responden mayoritariamente a las presiones coyunturales que dificultan el acceso a un arriendo de vivienda.

Bueno, en realidad, como le explicaba ahorita, era que nosotros, la mayoría de personas que estamos en la toma, no es por nuestra propia concupiscencia que quisimos estar, sino que la situación de la pandemia y después el estallido social antes nos trajo un bajón económico. Muchas de las personas empezaron a tener debilidades, empezaron a tener problemas de salud.
(Entrevista 4)

Un elemento común a todas las entrevistas guarda relación con emociones previas asociadas al miedo y la incertidumbre ante el hecho de tomarse un terreno, producto de la ilegalidad de la acción. Existe, en ese sentido, una preocupación patente en relación con el actuar de la fuerza pública en contra de las y los pobladores.

Igual nos trataron mal, le pegaron a ella también a la señora Rosita, la que estaba acá. También a ella la tiraron lejos. A mí por otro lado me tenían agarrada. O sea, fue de terror. Era horrible. Totalmente horrible. No se respetaron a los niños. Nada. (Entrevista 2)

Mi esposo no tenía miedo, que volvieran a venir los carabineros, volverlas a sacar, a desarmar lo poco y nada que uno podía estar haciendo, y de un principio yo dije, no, yo me voy, si tú querís te quedáis, pero yo me voy, me voy, me voy, va a ser la última oportunidad de mi vida que yo voy a poder tener, no el terreno propio, pero sí mi casita. (Entrevista 1)

En este sentido, hay una relación directa asociada a las situaciones descritas por el informe de Fundación TECHO (2023) en el cual se señala un periodo de crisis que emerge desde 2019 que se ve materializado en los relatos de las entrevistadas.

Fundamentos de la organización

En relación con la segunda categoría que emerge de los datos, llamada “Fundamentos de la organización”, podemos apreciar las diversas experiencias organizativas al interior de las tomas de terreno, que permiten la resistencia de las y los pobladores. En este sentido, encontramos una valoración positiva de procesos



colectivos de organización, tales como el desarrollo de lavaderos y comedores comunes, además de la construcción de las sedes vecinales y actividades para las niñas y niños.

Les digo, mira muchachos, vamos a reunirnos, vamos a hacer una actividad de niños, una actividad de diciembre, una actividad, siempre llegan todos, entonces, hay una unificación y hay algo muy lindo que se brinda y se gesta aquí. (Entrevista 4)

Se puede apreciar que, para las participantes, las dirigentas de las tomas constituyen un sujeto articulador importante dentro de las mismas, siendo ellas quienes asumen un rol protagónico al momento de facilitar los procesos al interior de la toma de terreno. Las y los pobladores acuden a ellas cuando encuentran algunas dificultades. Si bien el rol de estas dirigentas es central dentro de la organización de la toma, cabe destacar que el liderazgo es ejercido de forma democrática, existiendo estatutos internos a la toma que regulan la conducta de las y los pobladores y que son acordados en espacios de deliberación como asambleas.

La directiva, por ejemplo, cuando hacen reuniones, miren, están de acuerdo esto, porque siempre nos preguntan a nosotros como asamblea si estamos de acuerdo con esto (...) para cerrar todo el contorno nos preguntaron a nosotros qué opinábamos nosotros para vivir tranquilos, para que no viniera otra gente de afuera a hacer cosas y que los alrededores de las poblaciones no nos culparan a nosotros. Entonces nosotros estuvimos al 100% de acuerdo de cerrar entre todos, mujeres, hombres, hasta niños ayudaban a cerrar por fuera, todo alrededor. (Entrevista 3)

Ha costado porque hay una energía, son todas mujeres. Pero es que la que lleva la fuerza es la presidenta. Y ha costado. Ha tenido que ella ser muy dura a veces. Porque cuando es mujer no la van a respetar. (Entrevista 1)

Junto con lo anterior, se rescata el código de “Solidaridad orgánica”¹ que responde al apoyo mutuo y al valor de la solidaridad como un elemento repetitivo dentro del discurso de las cinco entrevistas y que pone de relieve la importancia que han tenido para ellas las diversas manifestaciones de solidaridad entre vecinos. Las entrevistadas valoran positivamente las diversas formas de apoyo vecinal ante situaciones de crisis como las inundaciones en el invierno o la carencia de servicios básicos.

1 El término “solidaridad orgánica” se emplea como una categoría emergente del análisis de contenido y no en el sentido funcionalista propuesto por Durkheim (1987). En este estudio, refiere a la cohesión surgida por parte de las pobladoras y no a la interdependencia por división del Trabajo Social.



Porque todos los afectamos, todos los conocemos, todos nos respetamos, todos luchamos, remamos por un mismo lado y lo ideal para mí es que lo dejaran en este mismo terreno. (Entrevista 3)

No importa si es chileno, no importa si es venezolano, no importa si es colombiano, no importa de qué nacionalidad sea. Lo que importa es que reciba el beneficio y que no pase algo. (Entrevista 4)

En relación con lo mencionado previamente, se pueden observar coincidencias con lo que históricamente se ha dado en procesos de tomas de terreno en décadas anteriores y que fue descrito por Garcés (2021) en el contexto de la dictadura y por Gaudichaud (2004) en el contexto de la Unidad Popular en Chile. Se establecen relaciones de solidaridad y apoyo mutuo que reflejan en la toma de terreno una convivencia en torno a lo común en función de una identificación común en torno a las condiciones económicas desfavorables. Sin embargo, existen diferencias en relación con la orientación u objetivo estratégico de las tomas, dado que las tomas de terreno actuales no se enmarcan dentro de un proyecto de sociedad alternativa, pero comparten los valores previamente mencionados de solidaridad y apoyo mutuo.

Prejuicios y convivencia

La tercera categoría emergente se titula “Prejuicios y Convivencia” y nace desde los códigos “Prejuicio externo” y “Cambios en la percepción externa”. La categoría expuesta da cuenta del proceso mediante el que las y los pobladores describen cómo empezaron siendo víctimas de diversos prejuicios por parte de las poblaciones que se encuentran alrededor de la toma. Cabe señalar que las entrevistadas 4 y 5, de origen venezolano, señalan que también existe un prejuicio por pertenecer a otra nacionalidad.

Porque siempre nos tiraban, como digamos, basura, ¿no? Que los del campamento. (Entrevista 2)

No, al principio no fue así. Porque, como te digo, hasta nos quitaron la luz, nos mandaron a cortar la luz por 22 días (los vecinos de la población aledaña). (Entrevista 4)

Sin embargo, conforme la población huésped comienza a relacionarse más a menudo con las y los pobladores, la percepción que tienen las entrevistadas respecto de cómo son vistas por parte de sus vecinos va cambiando.

Al principio nosotros los vecinos al frente los miraban mal, que pensaban que iban a llegar delincuentes, drogas, asaltos, pero



los fuimos demostrando de a poco y hoy en día nosotros nuestros vecinos alrededor de la población nos saludan. (Entrevista 3)

En este caso, podemos señalar que se cumple lo establecido por las teorías que emergen desde la teoría de la categorización social, particularmente en el caso de la teoría de la amenaza exogrupal (Ramos-Vidal et al., 2024). En relación con esto último, los cambios en la percepción externa se podrían ir dando con base en lo propuesto por la teoría del contacto social, la cual establece que en la medida en que se van relacionando dos grupos, las diferencias empiezan a percibirse menos y, bajo ciertas condiciones, disminuiría la hostilidad intergrupal (Contreras y Estrada, 2024).

Sentido del lugar

En relación con el sentido que las entrevistadas le dan al lugar en el cual habitan, es posible señalar que este se construye con base en tres elementos que fueron codificados. En primer lugar, a través del código “Expectativas/Esperanzas” se puede apreciar que las entrevistadas se posicionan desde la expectativa de poder vivir tranquilamente en un lugar dado y obtener una solución habitacional. Dichas expectativas y esperanzas están muy ligadas a tener un espacio donde poder ver crecer a sus hijos. Las cinco entrevistadas coinciden en que el objetivo de la toma es encontrar la solución habitacional, ya sea en el mismo lugar o en otro barrio.

Sí, mi pensamiento y mis anhelos es que los entreguen este terreno, como te digo no digo que los regalo, pero sí que los dejen acá. Los dejen acá. (Entrevista 3)

porque yo soy nacida y criada aquí en Salinas. Y irme a otro lado para mí sería... Alguien que no me conozca a mi edad. Formar, o sea, ¿cómo empezar de nuevo a mi edad en otro lado? Es difícil. Lo ideal sería acá. (Entrevista 1)

En segundo lugar, cabe destacar que el conjunto de entrevistadas valora positivamente el lugar en el que se encuentran viviendo, puesto que perciben tranquilidad al momento de habitar el mismo: existe un vínculo con el espacio producto de las experiencias vividas en el mismo. Además, valoran positivamente la conectividad de los lugares en los que se encuentran emplazadas las tomas, debido a la cercanía de servicios públicos como salud y educación.

Es que, como le dije, me motiva todo, tengo CESFAM, el colegio de mi chiquilla, el liceo de la chiquilla cerca. Tengo para todo lado, para movilizarme, la locomoción de todo. (Entrevista 2)



Lo señalado anteriormente supondría lo que desde los teóricos de la espacialidad se define como el sentido del lugar, que es una aproximación cognitiva al espacio que se habita. En aquel paradigma, el sentido de lugar se encuentra atravesado por las expectativas que tienen las personas sobre el mismo, además de la historia que trae consigo (Lewicka, 2021). Se puede apreciar el fenómeno del apego de lugar (Dwyer et al., 2019), que da cuenta de los sentimientos asociados al mismo. Cabe señalar que este estaría asociado mayormente a sentimientos de tranquilidad por parte de las entrevistadas, siendo dicha tranquilidad la base del apego. Asimismo, los vínculos vecinales constituyen también parte de dicho apego, explicando así por qué a las personas entrevistadas les gustaría quedarse en dicho territorio.

La sub-categoría “Justicia” emerge del código con el mismo nombre y guarda relación con la percepción y ponderación de la toma de terreno en términos valóricos. Las pobladoras entrevistadas establecen que, si bien la toma de terreno es una acción ilegal, esta surge de la necesidad y la ausencia de respuestas por parte de las autoridades. Asimismo, se alude a la desigualdad en el acceso a la vivienda como un factor importante al momento de justificar la toma de terreno. Para las entrevistadas el ejercicio de la toma de terreno trae consigo la reivindicación de una justicia que no ha sido considerada por parte de la institucionalidad y que es una respuesta ante la desesperación por no encontrar una solución habitacional, ya sea por la urgencia de la misma o por la larga espera en la búsqueda de una solución mediante subsidio habitacional.

Las entrevistadas refieren que, si bien la toma es un acto ilegal, esta es vista como justa y al mismo tiempo como parte de un sentido de lucha que atraviesa su cotidianeidad.

Pero es que ¿por qué se arman los campamentos? Por la sencilla razón que el gobierno no quiere atender teniendo tantos terrenos no edifique casas, no entregue casas. ¿Me entiende? Si no importa que los tengamos que pagar en su ciclo, o sea, todos los meses. ¿Me entiende? Pero ya sería de uno. Está pagando para uno, no para los que ellos... Por ejemplo, las personas que tienen casa, o dos casas, o tres, la arrienden. (Entrevista 1)

Es que bueno, digamos para mí es como no es justo, pero en el momento si yo no tengo dónde estar y si el gobierno o el municipio no nos dan una solución lamentable nosotros tenemos que estar acá para que ellos lo escuchen a nosotros igual lo entiendan y nos den una solución. (Entrevista 2)

En relación con lo último, es importante relevar la visión que plantea Joaquín Herrera Flores en su obra *La reinención de los Derechos Humanos* (2008) en la que señala que la lucha por los derechos humanos se establece en función



de la búsqueda de la dignidad humana, más allá incluso de lo que los cuerpos legales manifiestan. En este sentido, el significado de justicia asociado al hecho de tomarse un terreno responde a una visión materialista del derecho en la cual se considera que una persona efectivamente goza de un derecho en la medida en que ejerce el uso del bien jurídico asociado a ese derecho.

Diferencias culturales en torno a la comprensión de la toma

Por último, cabe señalar la existencia de una última categoría que emerge desde las entrevistas 4 y 5, que corresponden a personas de nacionalidad venezolana. Esta categoría se denomina “Diferencias culturales en torno a la comprensión de la toma” y surge de dos aristas que vuelven el habitar una toma de terreno una experiencia distinta de la de las personas de origen chileno. En primer lugar, y asociado a la categoría de Prejuicios y Convivencia, las entrevistadas de origen venezolano describen categorizaciones de la toma en función de la nacionalidad de quienes la habitan, teniendo una doble discriminación, por un lado, por tomarse un terreno y, por el otro, por ser venezolanas.

Junto con ello, las entrevistadas mencionadas (entrevistas 4 y 5) presentan experiencias previas distintas a las entrevistadas de origen chileno. Esto se debe a que señalan que en Venezuela era una práctica común y validada por el Estado el hecho de tomarse un terreno. Esto afecta la predisposición a tomar el terreno, siendo una práctica mucho más normalizada dentro de las experiencias de estas personas. No se aprecia una retórica tan asociada a la lucha y la reivindicación de la toma de terreno, sino que, más bien, es percibida como una práctica que en otro contexto no presentaría los problemas que emergen en el contexto chileno. Al revisar la literatura sobre el Movimiento de Pobladoras y Pobladores de Venezuela, podemos encontrar el antecedente de la política de la autogestión del hábitat, mediante la cual el gobierno de Hugo Chávez entregaba insumos para la autogestión de viviendas en terrenos tomados, ya sean baldíos o el reacondicionamiento de edificaciones en desuso. En relación con esto, la política mencionada considera al sujeto poblador no solo como un constructor y gestor de la vivienda, sino también como constructor y gestor de un hábitat completo, siendo parte activa del proceso de construcción de la ciudad, corresponsable del desarrollo de su entorno (Muñoz y Carroza, 2023).

Sí, más que todo fue como un estilo de xenofobia. Lo vimos como estilo de xenofobia porque siempre nos decían, usted no tiene derecho, ustedes no son de acá. (Entrevista 4)

No lo sacan, en mi país no lo sacan, en mi país se toman un terreno y al gobierno pasa el tiempo y el gobierno le deja construir su casa y si el gobierno le tiene que dar para que ellos, el mismo gobierno llegue y nos hace la casa. Ahí está. Nos da una casita



prefabricada, como dicen ustedes, de bloque de cemento, pero ahí nos tienen nuestra casita el gobierno. (Entrevista 5)

Este último hallazgo supone abrir una nueva dimensión a la comprensión de la toma de terreno y su significado. Esto se debe a que aparecen problemáticas que no son consideradas bajo la narrativa tradicional de la toma de terrenos en Chile, fuertemente arraigada al relato marxista. Más bien, suma nuevos elementos que se configuran a partir de la noción expuesta por Maiarú (2024) respecto a la interseccionalidad: el significado de la toma de terreno en la actualidad está en proceso de reinvenición, dado que el sujeto poblador debe asumir, además de las problemáticas habitacionales que emanan de la situación de clase, una dimensión de género y otra de raza, siendo relevante visibilizar esta nueva configuración del sujeto poblador en Chile.

Conclusiones

Se ha podido analizar el significado que las pobladoras de tomas de terreno en Talcahuano atribuyen a sus vivencias dentro de la toma. Los principales hallazgos guardan relación con la forma en que este significado se construye desde diversas aristas: es relevante resaltar la narrativa que da coherencia al acto de la toma en sí y que guarda relación con la incapacidad de recibir una solución habitacional en el contexto actual chileno. Ya sea por la larga espera generada por la institucionalidad o la dificultad estructural de encontrar una vivienda, esto lleva a las personas a desarrollar esta acción colectiva. Hay un concepto de justicia que se encuentra implícito en el acto de la toma de terreno y que se asocia a una visión materialista del derecho, en la cual es el usufructo del bien jurídico lo que debería primar, siendo percibida la toma de terreno como una acción justa que se orienta hacia la búsqueda de la dignidad humana.

Se concluye que el significado de la toma de terreno se constituye como una reivindicación de justicia material que emerge ante el agotamiento del modelo subsidiario de vivienda. Mientras que el análisis histórico sitúa el déficit habitacional de la década de 1970 como un motor de organización con fines revolucionarios y de “poder popular”, las pobladoras actuales significan esta acción como una “última opción” frente a un mercado inmobiliario donde el valor de la vivienda se ha triplicado en relación con los ingresos. En consecuencia, la toma trasciende la categoría de acto “ilegal” para posicionarse, bajo la mirada de Herrera (2008), como un ejercicio ético y digno de derecho a la existencia. Así, el habitar en la toma se convierte en una respuesta política frente a una institucionalidad que, tras décadas de espera burocrática, ha sido incapaz de garantizar el derecho a la ciudad.

Junto con lo anterior, cabe señalar que las prácticas organizativas, cuyo principal significado asociado por parte de las entrevistadas es el del apoyo mutuo y la solidaridad, contribuyen y sustentan prácticas democráticas deliberativas



que sostienen acuerdos que mantienen la orgánica de la toma de terreno. Las prácticas de solidaridad orgánica y apoyo mutuo, materializadas en comedores comunes y el levantamiento de sedes vecinales, mantienen una continuidad con el repertorio de lucha histórico de poblaciones emblemáticas como La Victoria o el Campamento Nueva La Habana.

Además, la teoría de la categorización del yo permite explicar mediante el conflicto intergrupalo los estigmas que complementan la construcción de ese significado. Por lo tanto, la categorización del yo en este contexto no solo es una etiqueta interna, sino que se transforma en una forma de resistencia ante la criminalización del campamento por parte de quienes habitan en los alrededores.

Al respecto, se evidencian matices significativos: mientras que en las pobladoras chilenas el significado de la toma está anclado a la frustración por la espera del subsidio y la carencia habitacional persistente, en las pobladoras de origen venezolano existe una mayor normalización de la toma, vinculada a una cultura de autogestión del hábitat en su contexto de origen.

La toma de terreno constituye una geografía de la resistencia, en la que se mezclan una memoria histórica patente en las prácticas sociales desarrolladas y las nuevas precariedades que emergen del sistema neoliberal y su comprensión del suelo. En este espacio se construyen nuevos vínculos afectivos que tienen que ver con la resistencia conjunta a dicho modelo que, si bien no mantienen una narrativa revolucionaria como la de antaño, sí sostienen la dignidad y la justicia como estandartes de identificación. La valoración y el apego de lugar, además de constituirse sobre dichos vínculos, tienen que ver con la conectividad y la cercanía a los servicios que el Estado niega formalmente. En este escenario, podríamos decir que la subjetividad de las pobladoras se reinventa en la lucha contra los prejuicios y el ejercicio de la autogestión y la reivindicación de su propia dignidad.

En síntesis, el significado que las pobladoras otorgan a la toma de terreno es de carácter multidimensional, en el cual se entremezcla el sentido de justicia como motor de la ocupación, mientras que la teoría del lugar permite explicar el arraigo y la transformación del espacio en hogar. A diferencia de épocas anteriores, en que las tomas de terreno se caracterizaban por ser manifestación de un proyecto de transformación social a gran escala, actualmente podemos apreciar una formación más defensiva y pragmática, que, aunque mantiene elementos organizativos y valóricos coherentes con periodos previos del movimiento de pobladores del siglo XX, se define como una lucha de subsistencia y afrontamiento ante la precariedad. Este cambio de significados obliga a repensar el sujeto poblador desde nuevas aristas que consideren tanto la condición migrante como la feminización del proceso de ocupación. Por lo tanto, este estudio contribuye al debate sobre la producción social del hábitat, proponiendo que la toma de terreno no es solo un déficit de vivienda, sino una disputa por el derecho a la ciudad por parte de un sujeto poblador con nuevas características.



En relación con las limitaciones del estudio, se considera relevante dar cuenta de la posible emergencia de una nueva conceptualización del sujeto poblador, ampliándose la narrativa clasista desde la que ha estado históricamente constituido, debiendo abrirse a los aportes de las teorías decoloniales y feministas en clave interseccional. Los desafíos que emergen desde esta investigación consisten en profundizar en el análisis de la problemática en relación con las aristas de género y raza que en este trabajo por motivos de extensión no fue posible abordar.

Referencias

- All European Academies. (2018). *Código europeo de conducta para la integridad en la investigación*. https://www.allea.org/wp-content/uploads/2018/01/SP_ALLEA_Codigo_Europeo_de_Conducta_para_la_Integridad_en_la_Investigacion.pdf
- Angelcos, N. S. (2016). Movimiento de pobladores: Lucha social y política en el Chile contemporáneo. *Educação em Perspectiva*, 7(2), 324–345.
- Angelcos, N., y Pérez, M. (2017). De la “desaparición” a la reemergencia: Continuidades y rupturas del movimiento de pobladores en Chile. *Latin American Research Review*, 52(1), 94–109. <https://doi.org/10.25222/larr.39>
- Auerbach, C., y Silverstein, L. B. (2003). *Qualitative data: An introduction to coding and analysis*. NYU Press.
- Bendassolli, P. F., y Guedes Gondim, S. M. (2014). Significados, sentidos e função psicológica do trabalho: Discutindo essa tríade conceitual e seus desafios metodológicos. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 32(1), 131–147. <https://doi.org/10.12804/apl32.1.2014.09>
- Bogolaski, F., López, R., y Mora, M. P. (2021). Crisis de acceso a la vivienda y mecanismos de promoción del arriendo en Chile: Tendencias y desafíos para la consolidación de una política de arriendo. *Revista de Trabajo Social*, (95), 129–137. <https://doi.org/10.7764/rts.95.129-137>
- Brito, A., y Ganter, R. (2015). Cuerpos habitados, espacios modelados: El caso de la siderúrgica Huachipato, 1940–1970. *Historia* 396, 5(1), 11–36. <http://www.historia396.cl/index.php/historia396/article/view/56>
- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: Una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas*, 2(1), 53–82. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol2-issue1-fulltext-3>



- Castells, M. (1973). Movimientos de pobladores y lucha de clases en Chile. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 3(7), 9–35. <https://doi.org/10.7764/834>
- Castillo, M. J. (2014). Competencias de los pobladores: Potencial de innovación para la política habitacional chilena. *Revista INVI*, 29(81), 79–112. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582014000200003>
- Contreras, R. S., y Estrada, C. (2024). Videojuegos y migración: Reflejando complejas realidades. En Á. Torres-Toukourmidis, D. J. de la Garza, y A. De-Santis (Coords.), *Ecos migratorios: Comunicación y cambio social en la migración iberoamericana* (pp. 91–108). Tirant lo Blanch. <https://hdl.handle.net/11531/95269>
- Cortés, A. (2014). El movimiento de pobladores chilenos y la población La Victoria: Ejemplaridad, movimientos sociales y el derecho a la ciudad. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 40(119), 239–260. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612014000100011>
- Cury, M. C. de O. (2018). *El protagonismo popular chileno: Experiencias de clase y movimientos sociales en la construcción del socialismo (1964–1973)*. LOM Ediciones.
- Déficit Cero. (2025). *Propuestas para un mejor acceso a la vivienda en Chile*. https://deficitcero.cl/uploads/estudios/Propuestas_D%C3%A9ficit_Cero_2025_1.pdf
- Déficit Cero, Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC, y Centro de Desarrollo Urbano Sustentable. (2024). *Demanda social por vivienda en Chile: Una propuesta para estimar nuestro desafío habitacional*. https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2025/03/Estudio_Demanda_Social_por_Vivienda.pdf
- De Ramón, A. (1990). La población informal. Poblamiento de la periferia de Santiago de Chile. 1920–1970. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 16(50), 5–17. <https://doi.org/10.7764/1049>
- Ducci, M. E. (1997). Chile: El lado oscuro de una política de vivienda exitosa. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 23(69), 99–115. <https://doi.org/10.7764/1164>
- Durkheim, É. (1987). *La división del trabajo social*. Ediciones Akal.
- Dwyer, L., Chen, N., y Lee, J. (2019). The role of place attachment in tourism research. *Journal of Travel & Tourism Marketing*, 36(5), 645–652. <https://doi.org/10.1080/10548408.2019.1612824>



- Fundación TECHO. (2023). *Catastro Nacional de Campamentos 2022–2023*. <https://cl.techo.org/wp-content/uploads/sites/9/2023/03/CNC22-23.pdf>
- Gándara, M. (2019). *Los derechos humanos en el siglo XXI: Una mirada desde el pensamiento crítico*. CLACSO.
- Garcés, M. (2021). *Pan, trabajo, justicia y libertad: Las luchas de los pobladores en dictadura (1973–1990)*. LOM Ediciones.
- García de Freitas, F., Magnabosco, A. L., y Cunha, P. H. F. (2013). Chile: Subsidios, crédito y déficit habitacional. *Revista CEPAL*, (110), 199–221. <https://hdl.handle.net/11362/11622>
- Gaudichaud, F. (2004). *Poder popular y cordones industriales: Testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970–1973*. LOM Ediciones.
- Gaudichaud, F. (2016). *Chile 1970–1973: Mil días que estremecieron al mundo*. LOM Ediciones.
- Habermas, J. (2023). *Conocimiento e interés*. Taurus.
- Hernández, H. (1984). El Gran Concepción: Desarrollo histórico y estructura urbana. Segunda parte: Estructura e interacción, especialización funcional, diferenciación social y movimientos pendulares. *Investigaciones Geográficas*, (31), 3–31. <https://doi.org/10.5354/0719-5370.1984.27684>
- Herrera, J. (2008). *La reinención de los derechos humanos*. Atrapasueños.
- Hidalgo, R. (2002). Vivienda social y espacio urbano en Santiago de Chile: Una mirada retrospectiva a la acción del Estado en las primeras décadas del siglo XX. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 28(83), 83–106. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612002008300006>
- Kaulino, A. (2007). Más allá de la reconciliación: La hermenéutica crítica de Paul Ricoeur. *Trans/Form/Ação*, 30(1), 65–80. <https://doi.org/10.1590/S0101-31732007000100006>
- Leiva, S. (2002). «De la toma de terrenos a la toma del poder»: El campamento «Nueva La Habana» y una nueva óptica para la movilización poblacional. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 6(1), 109–123. <https://doi.org/10.35588/sh340135>
- Lewicka, M. (2021). In search of roots: Restoring continuity in a mobile world. En L. C. Manzo y P. Devine-Wright (Eds.), *Place attachment: Advances in theory, methods and applications* (2nd ed., pp. 61–76). Routledge.



- Maíarú, J. (2024, 10–12 de julio). *Feminismos negros: Luchas y genealogías de la interseccionalidad* [Ponencia]. VII Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos, La Plata, Argentina. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev17345>
- Mazzeo, M. (2007). *El sueño de una cosa: Introducción al poder popular*. Editorial El Colectivo.
- Muñoz Cristí, I., y Carroza Athens, N. (2023). *Autogestionar el habitar humano: MPL y MP, movimientos urbano-populares de Chile y Venezuela*. Editorial Puntárgenes.
- Pacheco, A. (1997). *Historia de Concepción. Siglo XX*. Cuadernos del Bío-Bío, Universidad de Concepción e Ilustre Municipalidad de Concepción.
- Pérez, C. (1998). *Sobre un concepto histórico de ciencia: De la epistemología actual a la dialéctica*. LOM Ediciones.
- Ramos-Vidal, I., Palacio, J., Llinas-Solano, H. J., Doria-Zapata, A., Bohórquez-Anaya, L., Quiroz-Pabón, M., Marín-Escobar, J. C., y Gravini-Donado, M. (2024). Validación de la Escala de Percepción de Amenaza Exogrupal (EPAE) para inmigrantes venezolanos en Colombia. *Revista Interamericana de Psicología/ Interamerican Journal of Psychology*, 58(3), e2032. <https://doi.org/10.30849/ripijp.v58i3.2032>
- Ricoeur, P. (2001). *Ideología y utopía*. Gedisa.
- Rivas, A. (2021). *Medir la carencia, construir la necesidad: Déficit habitacional en Chile. Una mirada histórica* [Tesis doctoral, Universidad de Chile]. Repositorio Académico de la Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/206153>
- Salgado, M. (2025, 21 de octubre). *Territorios sin control: La nueva realidad de los campamentos*. Voces del CEP, Centro de Estudios Públicos. <https://www.cepchile.cl/investigacion/voces-del-cep-21-octubre-2025/>
- Sánchez, J. (2014). *Psicología de los grupos: Teorías, procesos, aplicaciones*. McGraw-Hill.
- Sandoval, C. (2004). *Movimiento de Izquierda Revolucionaria, 1970–1973: Coyunturas, documentos y vivencias*. Ediciones Escaparate.
- Sepúlveda, D. (1998). De tomas de terreno a campamentos: Movimiento social y político de los pobladores sin casa durante las décadas de 1960 y 1970 en la periferia urbana de Santiago de Chile. *Revista INVI*, 13(35), 103–115. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.1998.62087>



Ting, H., Memon, M. A., Thurasamy, R., y Cheah, J.-H. (2025). Snowball sampling: A review and guidelines for survey research. *Asian Journal of Business Research*, 15(1), 1–15. <https://doi.org/10.14707/ajbr.250186>

Tonon de Toscano, G. (2009). La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación. En G. Tonon de Toscano (Comp.), *Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa* (pp. 47–68). Universidad Nacional de La Matanza. https://colombofrances.edu.co/wp-content/uploads/2013/07/libro_reflexiones_latinoamericanas_sobre_investigacin_cu.pdf#page=48

Trinidad, A., Carrero, V., y Soriano, R. M. (2006). *Teoría fundamentada «Grounded theory»: La construcción de la teoría a través del análisis interpretacional*. Centro de Investigaciones Sociológicas. <https://doi.org/10.5477/cis/cm.37.176>



Autor de correspondencia:

Cristian Acuña-Williams

Contacto: cristianacunawilliams@gmail.com



Esta obra se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional